

Al Despacho de la Señora Juez hoy 25 de octubre de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

**INCIDENTE DESIGNACION CURADOR
RAD 2008-0269**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe presentado por la asistente social adscrita a este despacho visible a actuación N°07, se ordenará de oficio prueba testimonial respecto de los señores:

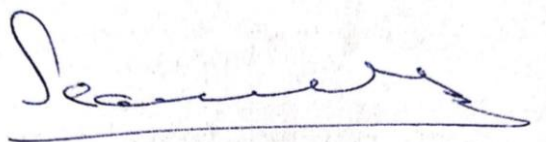
**-LEONARDO VELANDIA
-JUAN CARLOS VELANDIA
-CAROLINA VELANDIA
-HUMBERTO VELANDIA.**

Esto, con el fin de que rindan declaración en la audiencia fijada para el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:30 a.m.

Por tanto se ordena a la apoderada de la parte incidentante que notifique de esta decisión a las personas citadas y les comunique el enlace (link) de la audiencia, con el fin de que se puedan practicar las declaraciones decretadas de oficio.

NOTIFÍQUESE

La Juez



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
JF